MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA

Guayaquil, 10 de Febrero de 2020

Ingeniero
ERICK MATE BABINSKY ANDRADE
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted, para ejercer el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el 18 de agosto del 2010, e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de septiembre del 2010.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá a usted, conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía; subrogar y reemplazar en sus funciones al Gerente General de la compañía, en caso de impedimento o ausencia de éste, con los mismos deberes y atribuciones.

Atentamente,

AB. VIVIANA GARZON CARDENAS Secretaria Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA.- Guayaquil, 10 de Febrero de 2020.

ING. ERICK MATE BABINSKY ANDRADE

C.C. 0916807514

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN BLANCO

aespagio en Blanco

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:6.915 FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MATE BABINSKY ANDRADE S.A. MABANDRA, a favor de ERICK MATE BABINSKY ANDRADE, de fojas 14.220 a 14.223, Libro Sujetos Mercantiles número 2.403.

ORDEN: 6915

TITTIT TERBIT TURKET UNIKUMTET TITTITT ERITT TURT TER

+ R V H U V H X J 9 O H E D V L O G R 5 D U .

Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0178704

